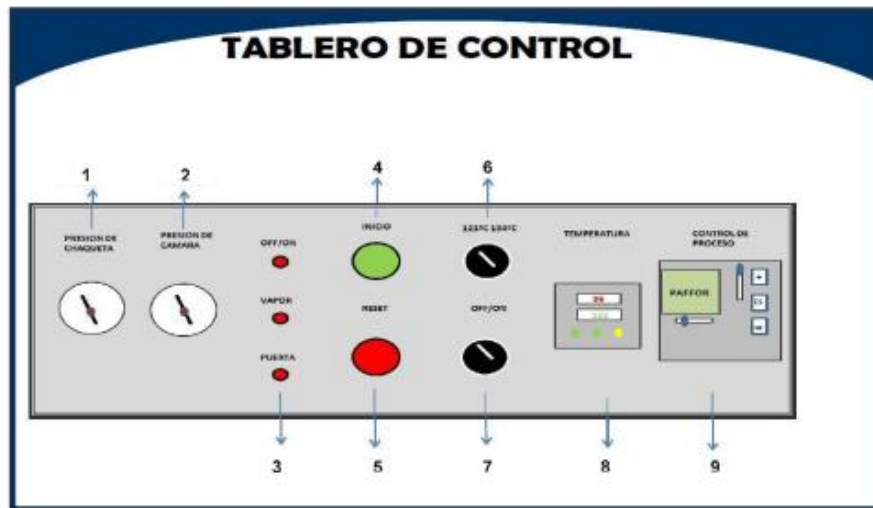
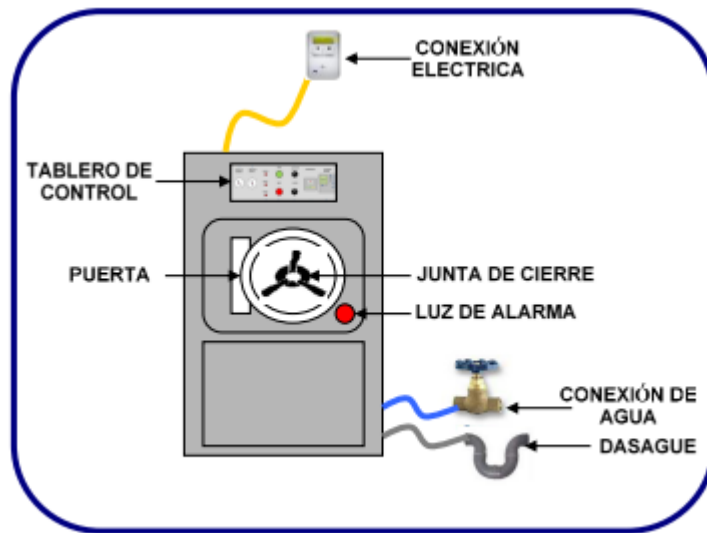
 <p>República de Colombia Departamento de Santander Gobernación de Santander</p>	INSTRUCTIVO DE MANEJO DE AUTOCLAVES LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA	Código	MI-GS-IN-35
		Versión	0
		Fecha de aprobación	05/06/2023
		Página	1 de 4

Nombre:	AUTOCLAVE
DESCRIPCION DEL EQUIPO	
<p>Una autoclave es un recipiente metálico de paredes gruesas con cierre hermético que permite trabajar con vapor de agua a alta presión y alta temperatura que sirve para esterilizar instrumental (material médico, de laboratorio, etc.) o alimentos.</p> <p>Una autoclave está constituida básicamente por una cámara rígida y hermética que incluye una puerta con dispositivos de seguridad para permitir introducir los objetos a esterilizar. Esta cámara lleva adosados dispositivos para medida de presión y temperatura y elementos calefactores para mantenerla caliente.</p>	
OBJETO	
<p>Describir y estandarizar los pasos para la operación de las autoclaves, por parte del personal autorizado.</p>	
ALCANCE	
<p>Inicia con la descripción física y de operación, de las autoclaves y finaliza con los mensajes de error y solución de problemas presentados por el equipo</p>	
DEFINICIONES	
<p>ANTISÉPTICO: Producto dotado de actividad antimicrobiana que está destinado a usarse sobre la piel u otros tejidos superficiales, por estar exento de toxicidad.</p> <p>AUTOCLAVE: Es un aparato hermético de paredes resistentes que sirve para esterilizar material e instrumental, utilizando vapor de agua a alta presión y temperaturas elevadas para destruir gérmenes patógenos. La función de la autoclave es esterilizar por vapor con alta presión, que permite alcanzar temperaturas superiores a 100 °C por aumento del punto de ebullición del agua. Es el método más sencillo, económico y práctico para esterilizar, no presentando efectos tóxicos ni corrosivos, debiéndose mantener precauciones especiales con instrumentos oxidables, filosos y termolábiles.</p> <p>BAR: Unidad de presión equivalente a un millón de barias, aproximadamente igual a una atmósfera (1 atm).</p> <p>DESINFECCIÓN: Es la eliminación de gérmenes. Tiene como finalidad destruir o inhibir el crecimiento de microorganismos patógenos.</p> <p>DESINFECTANTE: Sustancia química capaz de destruir en 10 o 15 minutos los gérmenes depositados sobre el material inerte, alterando lo menos posible el soporte y abarcando en su destrucción todas las formas vegetativas de bacterias, hongos y virus (excepto hepatitis y V.I.H.). Por su toxicidad no puede utilizarse en el ser humano.</p> <p>ESTERILIZACIÓN: La esterilización es un componente vital de los procedimientos de control de infecciones. El término se emplea para describir todo el conjunto de actividades realizadas con el fin de lograr un entorno pulcro, libre de enfermedades. La esterilización se define como la eliminación de todo agente, bacteria o virus transmisible de toda superficie, instrumento médico, alimento o producto que debe ser utilizado de manera segura por el usuario, sin ponerlo en peligro. El mecanismo de acción del vapor en estas condiciones produce fenómenos tales como la ruptura de las cadenas de ADN, pérdida de la integridad de las membranas celulares, y fundamentalmente coagulación y desnaturalización proteica bacteriana y viral.</p>	
CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO	
<p>Calidad del agua (agua destilada o agua desmineralizada).</p>	
PARTES DEL EQUIPO	

Versión	Elaboración	Revisión Técnica	Revisión de Calidad
0	Héctor Augusto Parra	No Aplica	Alejandra Galvis Vargas



RECOMENDACIONES


Para conseguir un perfecto funcionamiento de la autoclave:

- No llenar de forma excesiva la autoclave. Es necesario dejar espacio entre los paquetes para permitir la circulación de vapor.
- Colocar los paquetes grandes en la parte baja de la autoclave, y los pequeños en la parte alta.
- No vaciar el contenido de la autoclave inmediatamente, dejar transcurrir diez minutos con la tapa sin cierre hermético y entreabierta, para que salga el vapor y no entre la humedad exterior.

DESCRIPCIÓN DE OPERACIÓN

- Energice el equipo girando la perilla a posición ON, en ese momento se ilumina el programador, el indicador de temperatura y el indicador ON/OFF. Después el equipo hará llenado de agua automáticamente hasta su nivel máximo.
- Abra la puerta e introduzca la carga con el material a esterilizar y cierre la puerta usando la junta de cierre hasta su ajuste máximo.
- Seleccione el ciclo de esterilización 121°C o 134°C girando la perilla según el material a esterilizar y pulse el botón INICIO. El manómetro de presión chaqueta empezará a subir hasta alcanzar 25 PSI y automáticamente inyectará vapor a la cámara. La presión y temperatura, empezará a subir hasta llegar a 121°C o 134°C según corresponda y a partir de ese momento empieza a contar el tiempo de esterilización.
- Terminado el tiempo de esterilización el equipo automáticamente despresuriza la cámara y comienza el ciclo de secado.

Versión	Elaboración	Revisión Técnica	Revisión de Calidad
0	Héctor Augusto Parra	No Aplica	Alejandra Galvis Vargas

 República de Colombia Gobernación de Santander	INSTRUCTIVO DE MANEJO DE AUTOCLAVES LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA	Código	MI-GS-IN-35
		Versión	0
		Fecha de aprobación	05/06/2023
		Página	3 de 4

- Terminado este tiempo sonará una alarma indicando fin de esterilización
- Desasegure y entreabra ligeramente la puerta. El escape de vapor indicará que la abertura es suficiente. La puerta totalmente abierta en la autoclave permite la condensación debido al aire frío procedente del exterior de la cámara produciendo como consecuencia paquetes húmedos

CLASIFICACION DE RIESGO

Clase II

MANTENIMIENTO

RUTINA DIARIA:

- Limpie diariamente la cámara de esterilización (en frío) con una solución detergente suave, con ayuda de un paño que no desprenda hilachas.
- Limpie con un trapo húmedo los paneles frontales del equipo donde se acumule el polvo. Igualmente se limpiará la puerta y la junta de cierre.
- Verifique el estado de manómetros y termómetros.
- Asegúrese del buen estado de las válvulas.
- Controle que no existan fugas de vapor.

RUTINA SEMANAL:

- Antes de efectuar los siguientes pasos deje que el esterilizador y el equipo de carga se enfríen a temperatura ambiente y estén desenergizados.
- Lave el interior de la cámara de esterilizador. Use detergente, si el interior es de acero inoxidable NO USE CLORO.
 - Enjuague el interior de la cámara con un paño limpio y humedecido con agua común.
 - Seque el interior de la cámara con un trapo seco que no deje pelusa.
 - Lave los carros de carga, rejillas y transportador con una solución de detergente suave y séquelos muy bien.
 - Nunca use artículos de limpieza abrasivos, cepillos de alambre o fibras de acero.





RUTINA MENSUAL:

Engrase el mecanismo de seguro de la puerta con grasa para alta temperatura.

RUTINA ANUAL:

Según plan metrológico con proveedor externo

SIMBOLOS DEL EQUIPO

	"ATENCIÓN" - Consulte los documentos adjuntos. Pretende alertar al usuario consultar el manual del operador y algunas otras instrucciones que no se pueden proporcionar en la etiqueta.
	"ATENCIÓN" – Preste atención a las altas temperaturas de la cámara y del exterior del equipo, cuando se encuentre en funcionamiento.
	"TIERRA DE PROTECCIÓN"
	"PRECAUCIÓN – VOLTAJE PELIGROSO" – Se utiliza para indicar el riesgo de descargas eléctricas.


TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO

Para almacenar el equipo se debe desconectar de la energía eléctrica y drenar el agua del tanque reservorio del autoclave, secar para evitar moho y algas en el sistema de agua. Para su transporte se debe realizar lo mismo como el almacenamiento pero para su transporte se debe fabricar un guacal y amarrar el equipo para evitar daños.

BIBLIOGRAFIA

file:///servidor-pc/Backup%202021%20-%202022/Backup_LDSP%202022/14.%20MANUALES%20DE%20EQUIPOS%20DEL%20LABORATORIO/12.%20autoclave%20paffor.pdf

Versión	Elaboración	Revisión Técnica	Revisión de Calidad
0	Héctor Augusto Parra	No Aplica	Alejandra Galvis Vargas

 <p>República de Colombia Gobernación de Santander</p>	INSTRUCTIVO DE MANEJO DE AUTOCLAVES LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA	Código	MI-GS-IN-35
		Versión	0
		Fecha de aprobación	05/06/2023
		Página	4 de 4

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISÓ	APROBÓ
0	05/06/2023	Emisión inicial del documento	Alba Rocío Orduz Amézquita Líder Grupo LSDP German Eduardo Marín Cárdenas. Director de Salud Integral Diego Sánchez Báez Coordinador Grupo de Apoyo a la Gestión y Calidad Cesar Ernesto Sáenz Aranda Director de Planeación y Mejoramiento en Salud	Javier Alonso Villamizar Suarez Secretario de Salud de Santander

Versión	Elaboración	Revisión Técnica	Revisión de Calidad
0	Héctor Augusto Parra	No Aplica	Alejandra Galvis Vargas